

SELLO Q'DARTE. V. 1730.
MARZO 1730, AÑO DE
SECCIONES Y TREAS
Y VINO.

Su primera atencion y notorio la alteracion de los precios en las Andalucias y demas partes donde se cose este fruto. Acordó que por avia, para desde primero de Febrero proximo se bendala libra de azufre en los Estancos publicos. Atrentar seis maravedis dandole a este fin por los Caballeros Comisionados de este abasto las ordenes convenientes como tambien para la continuacion de las compras y que el Administrador derte abasto al fin de cada mes traiga razones de las compras su precio y consumo para en su vista revolver sobre la alteracion u moderacion de los nueve quartos por libra =

Plantura en el abasto del bacalao. A peticion de Francisco Nunez ofreciendo hacer abasto de Bacalao seco y remoso para la proxima quarema y niente rebiere la libra de el seco a siete quartos y medio, la del remosoado a cinco y medio y la semana santa a cinco sin que falten dias ni horas y con diferentes condiciones = La Ciudad hauyendola oydo la admitio y Acordo se corra al pregony se remate el Jueves primero de Febrero proximo a las diez de la mañana Zitador los postores =

Heredador en el Liego de la Sequia mayor de Alcaufa. Al memorial de diferentes heredadores detierra en la Sequia mayor de Alcaufa suplicando a esta Ciudad manda hacer Vista Ocular de la Canal que llaman de churra la nueva Junto la hacienda del señor que causa dha Sequia mayor con asistencia del Caballero Procurador general. los Jueces de aguas. Peñitos y demás personas que fuere servido, para reconocer el daño que causa dha canal y que el cortez corta dela obra para su reparo lo deve satisfacer oho Heredamiento de Churra que es quien Ocasiona la detencion de las aguas y motiva el perjuicio de que se trata y Otros que pueden resultar y que para esta diligencia se señale dia y que sea constitucion de los Procuradores de los heredamientos del Liego de dha Sequia mayor, y protestan no les pase perjuicio la detencion que se tome = La Ciudad hauyendolo Oido Acordó que los Caballeros Comisionados de dha Sequia mayor el Caballero Procurador general con asistencia de los Jueces de aguas